



# PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ  
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

LIC. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA  
Secretario de Gobierno

27 DE NOVIEMBRE DE 2019



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 2418

**DECRETO 152**

**C. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 51, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; A SUS HABITANTES SABED:**

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme lo siguiente:

**LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 25, 26, 27, PRIMER PÁRRAFO, Y 36, FRACCIÓN XLI, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, Y CON BASE EN LOS SIGUIENTES:**

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** De acuerdo a lo establecido en el artículo 36, fracción XLI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la revisión, fiscalización y la calificación de las Cuentas Públicas es facultad del H. Congreso del Estado de Tabasco, como resultado de la gestión financiera respecto de la administración, manejo, custodia y aplicación de los ingresos y egresos, quien para su dictaminación se apoya en las Comisiones Ordinarias Inspectoras de Hacienda y se lleva a cabo con base en los elementos técnicos y financieros del Informe de Resultados que presenta el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, de conformidad con los artículos 40 y 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 53 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco

**SEGUNDO.-** La rendición de cuentas y la transparencia, son componentes esenciales en todo estado democrático, por medio de la misma, lo gobiernos explican a la sociedad sus acciones y aceptan las responsabilidades derivadas de éstas. También implica el derecho ciudadano de recibir información y la obligación de los funcionarios de proveerla, así como contar con los mecanismos para supervisar los actos de gobierno, principalmente aquellos relacionados con el uso y ejercicio del gasto público, responsabilidades que se cumplen a través de la entidad fiscalizadora; en ese sentido, las acciones de fiscalización y revisión realizadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, fueron ejecutadas al **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tenosique, Tabasco.**

Ante una sociedad tabasqueña que exige de sus autoridades, un renovado esfuerzo para alcanzar los postulados básicos de la democracia, entre los que se encuentran la transparencia y la rendición de cuentas como derechos del ciudadano e imperativos para todos los servidores públicos, esta LXIII Legislatura debe ejercer de forma objetiva, sus atribuciones fiscalizadoras para calificar la Cuenta Pública 2018 objeto del presente decreto.

**TERCERO.-** Toda política de rendición de cuentas debe partir de las cuentas mismas, es decir, del registro detallado y confiable de los ingresos y de los gastos que obtiene y devenga el ente fiscalizable, así como el registro de los efectos financieros que producen esos movimientos, integrados en un sistema de Contabilidad Gubernamental.

La finalidad de la rendición de cuentas, deberá estar enfocada al desarrollo social y promover la equidad entre la población, al dotarla de aquellos bienes y servicios que le permitan igualdad de oportunidades. Para lograrlo, se debe garantizar una distribución eficaz de los recursos para la población que realmente los necesita, todo ello a la luz de la legalidad y la transparencia institucional.

En consecuencia, la facultad que tiene esta soberanía popular consiste en revisar, fiscalizar y calificar la cuenta pública, con el objeto de dictaminar si las cantidades percibidas y gastadas están acorde con las partidas presupuestales respectivas; de tal forma que, si no están justificados y comprobados, promoverá a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, las acciones legales correspondientes para la imposición de las sanciones penales y administrativas por **faltas graves** que se adviertan, así como, dar vista a las autoridades competentes cuando detecte la presunta comisión de faltas administrativas **no graves**, pues la aprobación de la cuenta pública no exime a quien o quienes resulten responsables de las irregularidades en que hayan incurrido, lo anterior con fundamento en los artículos 26, 36 fracción XLI, de la Constitución Local, y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

**CUARTO.-** La función fiscalizadora de este H. Congreso del Estado de Tabasco, a través de su Órgano Técnico, se constituye en una herramienta institucional para asegurar que las prácticas de gobierno se ejecuten de manera eficaz y eficiente e implica, además, el ejercicio de facultades irrenunciables que deben estar fuera de la contienda partidista en aras de un adecuado equilibrio entre los Poderes.

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado, en las revisiones efectuadas ha determinado recurrentes observaciones y debilidades relacionadas con el incumplimiento de la normativa y deficiencias de control interno.

**QUINTO.-** La Ley General de Contabilidad Gubernamental, tiene como objetivo establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los Entes Públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización. Por lo tanto, la presentación y emisión de la información financiera, programática y presupuestal mediante el proceso de armonización contable que actualmente se desarrolla en los tres órdenes de gobierno impacta en la aplicación de los clasificadores de ingresos y gastos.

Merece atención especial, la contabilidad patrimonial y de registros e inventarios, así como de mecanismos necesarios para su control y preservación. En ese sentido, y por tratarse de un asunto fundamental para la Hacienda Pública particularmente del Estado y Municipios, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, hará el seguimiento correspondiente a la aplicación y resultados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**SEXTO.-** La Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda, Segunda, de conformidad con el artículo 58 fracción XI, inciso b, del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Tabasco, está facultada para examinar y dictaminar sobre esta Cuenta Pública con base en los Informes de Resultados que rindió el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, en términos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco.

El H. Congreso del Estado de Tabasco, asume la responsabilidad de realizar los trabajos necesarios para contribuir con propuestas concretas en nuestro ámbito de competencia y colaboración con el resto de los Poderes y órdenes de gobierno.

Acatando lo previsto en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, la Comisión considera que la aprobación del dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, mismas que seguirán el procedimiento previsto en la Ley.

**SÉPTIMO.-** Del análisis efectuado al Informe de Resultados en que se apoya el presente decreto, se advierte que el **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tenosique, Tabasco**, durante el período presupuestal del **1 de enero al 31 de diciembre de 2018**, obtuvo los siguientes resultados:

Conforme al **Estado de Actividades y el Ejercicio del Presupuesto** administró recursos por la cantidad de **\$ 509,816,588.95** de los cuales devengó un importe de **\$ 490,140,583.67** monto que corresponde al universo respecto a la muestra revisada, dichos recursos incluyen los Refrendos y Remanentes del ejercicio anterior, mismos que fueron revisados con base a fichas de depósitos bancarios, pólizas de ingresos, recibos oficiales y hoja de liquidación de las ministraciones o transferencias de recursos del orden Federal y Estatal que emite la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

La revisión consistió en verificar que las entidades fiscalizadas hayan captado, recaudado, custodiado, manejado, administrado, aplicado o ejercido recursos públicos, lo hayan realizado conforme a los programas aprobados y montos autorizados, así como en el caso de los egresos, con cargo a las partidas correspondientes; además, con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables; acordes con la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos correspondientes y se efectúen con apego a las disposiciones respectivas del Código Fiscal del Estado de Tabasco y leyes fiscales sustantivas; la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios; la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado; Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

**OCTAVO.-** Derivado del análisis al Informe de Resultados que nos ha presentado el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, se hace necesario reiterar a los servidores públicos del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tenosique, Tabasco**; que su encomienda legal consiste en la correcta aplicación de las disposiciones que regulan las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la ejecución de la obra pública; de conformidad con las Leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y su Reglamento; de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y su Reglamento y los Reglamentos de los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles y de Obras Públicas del Municipio de Tenosique para garantizar condiciones de eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez, economía y sobre todo calidad; así como la transparencia en la aplicación de los recursos públicos.

En los términos del artículo 41 último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Órgano Interno de Control de este Municipio, está obligado a informar oportunamente al H. Congreso del Estado de Tabasco, por conducto del Órgano Superior de Fiscalización del Estado; sobre los pormenores de las acciones de Control, Evaluación y Autoevaluación que hubieren realizado



**NOVENO.-** Como resultado de la evaluación al control interno, y del seguimiento a las observaciones del ejercicio fiscal 2018, de cumplimiento financiero y técnico que no sean aclaradas en tiempo y forma, **el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tenosique, Tabasco** en el ámbito de su competencia y a través de su Órgano Interno de Control como área normativa, determinará las acciones correspondientes en los términos previstos en las disposiciones legales que para tal efecto resulten aplicables, respecto de las observaciones que se precisan en el **Anexo 1**, que forman parte de este instrumento.

En cumplimiento al artículo 41 y 42 último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, deberá pronunciarse en un plazo no mayor a 120 días hábiles, contados a partir de su recepción sobre las respuestas emitidas por la entidad fiscalizada, con relación con los hallazgos encontrados en el período correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, contenidos en el **Anexo 1** de este Decreto; posteriormente, tendrá 30 días hábiles para enviar su informe final al H. Congreso del Estado, detallando las recomendaciones o acciones tomadas al respecto, y actuará de conformidad con las atribuciones y facultades previstas en dicha Ley; así como en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**DÉCIMO.-** En atención a lo ordenado en el Decreto **056** publicado en el Periódico Oficial Número **7962**, Suplemento Y, de fecha **26 de diciembre 2018**, en su Artículo Único, donde se Aprueba la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tenosique, Tabasco**, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, párrafo tercero, referenciado en el Considerando **Décimo Primero**, es importante precisar que con relación a las Observaciones no solventadas, el estado actual de los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas, así como de los Procedimientos para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias radicados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, se encuentran detallados en el **Anexo 2** del presente Decreto.

**DÉCIMO PRIMERO.-** En atención a lo ordenado en el Decreto **056** publicado en el Periódico Oficial Número **7962**, Suplemento Y, de fecha **26 de diciembre 2018**, en su Artículo Único, donde se Aprueba la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tenosique, Tabasco**, por el ejercicio 2017, párrafo cuarto, referenciado en el Considerando **Décimo Segundo** respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2016**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 3** del presente Decreto.

**DÉCIMO SEGUNDO.-** En atención a lo ordenado en el Decreto **056** publicado en el Periódico Oficial Número **7962**, Suplemento Y, de fecha **26 de diciembre 2018**, en su Artículo Único, donde se Aprueba la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tenosique, Tabasco**, por el ejercicio 2017, párrafo cuarto, referenciado en el Considerando **Décimo Tercero** respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2015**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 4** del presente Decreto.

A

**DÉCIMO TERCERO.-** En atención a lo ordenado en el Decreto **056** publicado en el Periódico Oficial Número **7962**, Suplemento **Y**, de fecha **26 de diciembre 2018**, en su Artículo Único, donde se Aprueba la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tenosique, Tabasco**, por el ejercicio 2017, párrafo cuarto, referenciado en el Considerando **Décimo Cuarto** respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2014**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 5** del presente Decreto.

**DÉCIMO CUARTO.-** En atención a lo ordenado en el Decreto **056** publicado en el Periódico Oficial Número **7962**, Suplemento **Y**, de fecha **26 de diciembre 2018**, en su Artículo Único, donde se Aprueba la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tenosique, Tabasco**, por el ejercicio 2017, párrafo cuarto, referenciado en el Considerando **Décimo Quinto** respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2013**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 6** del presente Decreto.

**DÉCIMO QUINTO.-** Los eventos posteriores y resultados sobre operaciones de obras y acciones con recursos del presupuesto autorizado 2018, que se reportaron en proceso o no iniciados con recursos refrendados para la continuación o finalización de su ejecución al cierre del ejercicio, así como las obras o acciones nuevas que se programaron con remanentes presupuestales, se incluirán dentro del Dictamen correspondiente al ejercicio en el cual se concluyan.

A efecto de evitar incrementos en los pasivos provenientes de los laudos laborales ejecutoriados pendientes de pago, éstos deberán registrarse y liquidarse con recursos del Presupuesto de Egresos que corresponda.

**DÉCIMO SEXTO.-** Conforme a lo dispuesto por el artículo 58 fracción XI, inciso a) del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Segunda, para el examen y dictamen de las Cuentas Públicas, se sustentará en los informes técnicos y financieros, y demás soportes documentales que presentó el Órgano Superior de Fiscalización del Estado en fecha 30 de agosto de 2019, para que posterior a una minuciosa revisión emita su dictamen.

**DÉCIMO SEPTIMO.-** Una vez analizado el Informe de Resultados del período del **1 de enero al 31 de diciembre del año 2018** del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tenosique, Tabasco**, que envió el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, y derivado de lo ya expuesto, se emite el siguiente:

#### DECRETO 152

**ARTÍCULO ÚNICO.- NO SE APRUEBA EN LO GENERAL** la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tenosique, Tabasco**, por el período del **1 de enero al 31 de diciembre del año 2018**.



La calificación de la Cuenta Pública a que se contrae este Decreto, no exime a quien o quienes resulten responsables de las irregularidades detectadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, lo anterior en términos del artículo 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

Asimismo es importante precisar que la calificación de la Cuenta Pública no suspende el trámite de las acciones promovidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, mismas que seguirán el procedimiento previsto en la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

En lo que respecta a los Considerandos **Noveno y Décimo** en la parte que corresponda, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, promoverá las acciones legales a que haya lugar para la imposición de las sanciones penales y administrativas por presuntas faltas graves que se adviertan, así como dar vista a las autoridades competentes cuando detecte la comisión de presuntas faltas no graves, en los términos previstos en las disposiciones legales que resulten aplicables, con la finalidad de garantizar la seguridad jurídica del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio Tenosique, Tabasco**.

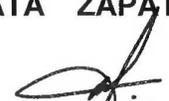
Ahora bien, en atención a los Considerandos del **Décimo al Décimo Cuarto**, este H. Congreso del Estado de Tabasco, con pleno respeto a la división de poderes y en ejercicio de su potestad consagrada en los artículos 25, 26, y 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, relativa a la calificación de las cuentas públicas, exhorta al **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tenosique, Tabasco** para que a través de su Órgano Interno de Control, como área normativa responsable del control interno lleve el seguimiento puntual hasta la atención total de las observaciones, debiendo en su caso, ejercitar las sanciones correspondientes en contra de los servidores públicos o particulares que resulten responsables, y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, conforme a sus atribuciones deberá ejercitar las acciones necesarias para indemnizar y resarcir el daño que se haya causado al patrimonio de la Hacienda Pública.

Finalmente, si los hechos o actos irregulares o graves fueran constitutivos de algún delito en términos del artículo 40, fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado presentará las denuncias o querellas correspondientes y coadyuvará en el procedimiento de que se trate ante la instancia correspondiente, aportando pruebas o demás datos técnicos que sean necesarios hasta su conclusión.

#### TRANSITORIO

**ARTÍCULO ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.

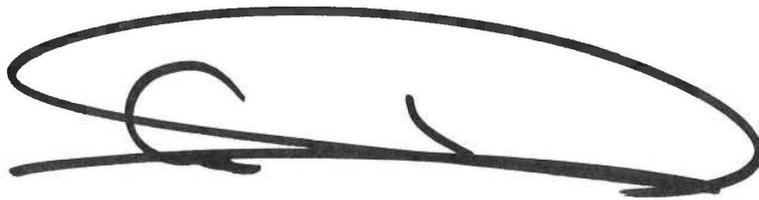
**DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ CABRALES, PRESIDENTE; DIP. MARÍA ESTHER ZAPATA ZAPATA, SECRETARIA. RÚBRICAS.**



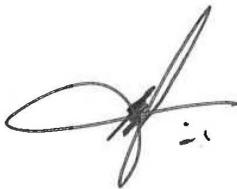
Por lo tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

**EXPEDIDO EN EL PALACIO DE GOBIERNO, RECINTO OFICIAL DEL PODER EJECUTIVO,  
EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO; A LOS ONCE  
DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

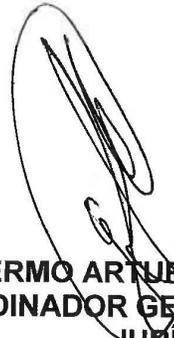
**“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”**



**ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ  
GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO**



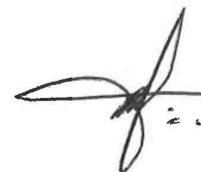
**MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA  
SECRETARIO DE GOBIERNO**



**GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN  
COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS  
JURÍDICOS**

# **ANEXO**

# **Decreto 152**

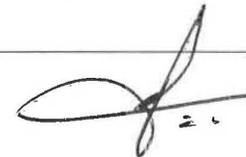


## ANEXO 1

## MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
<b>PRIMER SEMESTRE</b>			
<b>CUMPLIMIENTO FINANCIERO PRESUPUESTAL</b>			
1	<p><b>Resultado No. 4</b> Reflejan diferencias en el número de personal dados de alta y no anexan soporte documental que compruebe la relación laboral que existió entre el trabajador-patrón. 2-TEN-18-AS1-FI01-0001</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
2	<p><b>Resultado No. 5</b> No encontrar los contratos modificatorios del personal eventual. 2-TEN-18-AS1-FI01-0002</p>	S/M	Pendiente promover las acciones correspondientes.
3	<p><b>Resultado No. 6</b> Pendiente de enviar evidencia documental del registro contable por el reintegro del recurso. 2-TEN-18-AS1-FI01-0003</p>	S/M	Pendiente promover las acciones correspondientes.
4	<p><b>Resultado No. 7</b> Se efectuaron pagos del adeudo correspondiente al ejercicio 2017 con recursos del ejercicio 2018. 2-TEN-18-AS1-FI01-0004</p>	5,678,761.00	Pendiente promover las acciones correspondientes.
5	<p><b>Resultado No. 8</b> La documentación justificativa consistente en las entradas de materiales al Almacén General, carecen de firma y sello por parte del proveedor. 2-TEN-18-AS1-FI01-0005</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
6	<p><b>Resultado No. 9</b> La documentación justificativa carece de una relación debidamente requisitada y firmada por los trabajadores. 2-TEN-18-AS1-FI01-0006</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.



## ANEXO 1

## MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
7	<p><b>Resultado No. 10</b> Se observó incongruencia en la fotocopiadora señalada en el Contrato de Prestación de Servicios No. MT/DA/CPS/64/01-02-2018, celebrado entre el Municipio de Tenosique y Copisistemas del Golfo S.A. de S.V.</p> <p>2-TEN-18-AS1-FI01-0007</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
8	<p><b>Resultado No. 11</b> No indican el procedimiento conforme al cual se llevó a cabo la adjudicación de los mismos; así también, las facturas de folios XEZX- 623, 628, 631, 636, 642 y 650, carecen de las fechas y horarios de difusión.</p> <p>2-TEN-18-AS1-FI01-0008</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
9	<p><b>Resultado No. 15</b> Derivado de la aplicación del cuestionario de Evaluación de Control Interno Municipal, se ubica al municipio en un nivel medio.</p> <p>2-TEN-18-AS1-FI01-0010</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
10	<p><b>Resultado No. 20</b> Se observó que no fueron publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco las correspondientes al Segundo Trimestre de 2018.</p> <p>2-TEN-18-AS1-FI01-0011</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
11	<p><b>Resultado No. 23</b> El tabulador publicado no presenta la estructura de mandos medios y superiores, así mismo, no muestra el nivel de puesto.</p> <p>2-TEN-18-AS1-FI01-0012</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.



## ANEXO 1

## MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
12	<p><b>Resultado No. 32</b> No tiene registrado en el rubro del Pasivo la cantidad de \$10,221,121.32, que deriva de 10 sentencias ejecutorias y se constató que carece de su registro en Cuentas de Orden Contables.</p> <p>2-TEN-18-AS1-FI01-0014</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
13	<p><b>Resultado No. 34</b> Bienes no cuentan con su número de inventario asignado tal como se refleja en el Reporte de Equipo de Mobiliario, Equipo de Oficina y Herramientas.</p> <p>2-TEN-18-AS1-FI01-0015</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
14	<p><b>Resultado No. 37</b> Se detectó que existe una variación por importe de \$163,791,324.24 en el Total del Pasivo.</p> <p>2-TEN-18-AS1-FI01-0016</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
15	<p><b>Resultado No. 38</b> Se detectó que existe una variación por importe de \$163,791,324.24 en el Total del Pasivo.</p> <p>2-TEN-18-AS1-FI01-0017</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
16	<p><b>Resultado No. 40</b> Se observó que presenta una antigüedad de saldos de más de 180 días.</p> <p>2-TEN-18-AS1-FI01-0018</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
17	<p><b>Resultado No. 41</b> Incorrecta aplicación de la cuenta 1125.- Deudores por Anticipos de Tesorería a Corto Plazo.</p> <p>2-TEN-18-AS1-FI01-0019</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.

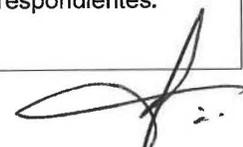


## ANEXO 1

## MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
18	<b>Resultado No. 43</b> Los importes reportados en el Total del Pasivo no equivalen a la suma aritmética del Pasivo Circulante más el Pasivo No Circulante.  2-TEN-18-AS1-FI01-0020	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
19	<b>Resultado No. 47</b> Diferencias en el Anexo 1.1 y 1.2 de la Autoevaluación contra el Estado de Actividades.  2-TEN-18-AS1-FI01-0021	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
20	<b>Resultado No. 48</b> Se observó un Rezago recaudatorio del Impuesto Predial.  2-TEN-18-AS1-FI01-0022	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
21	<b>Resultado No. 49</b> Inconsistencias en el desglose de las Acciones No Iniciadas y Canceladas.  2-TEN-18-AS1-FI01-0023	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
<b>CUMPLIMIENTO DE OBRA PÚBLICA CONCLUIDAS.</b>			
22	<b>Resultado No. 1</b> Conceptos pagados sin documentación justificativa del gasto.  2-TEN-18-AS1-AT01-0001	14,174.59	Pendiente promover las acciones correspondientes.
23	<b>Resultado No. 2</b> No se encuentran debidamente integrados en su documentación.  2-TEN-18-AS1-AT01-0002	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.



## ANEXO 1

## MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
24	<b>Resultado No. 3</b> Obras que se ejecutaron en un periodo mayor al programado.  2-TEN-18-AS1-AT01-0003	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>			
<b>CUMPLIMIENTO FINANCIERO PRESUPUESTAL</b>			
25	<b>Resultado No. 1</b> El esfuerzo recaudatorio en cuanto al impuesto es un 77.22%.  2-TEN-18-AS2-FI01-0001	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
26	<b>Resultado No. 5</b> Se detectaron diferencias en las partidas presupuestarias.  2-TEN-18-AS2-FI01-0002	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
27	<b>Resultado No. 7</b> Se efectuaron pagos por concepto de liquidaciones, los cuales no se les retuvo el Impuesto Sobre la Renta.  2-TEN-18-AS2-FI01-0003	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
28	<b>Resultado No. 32</b> Al comparar el saldo final con el saldo inicial, resulta una diferencia.  2-TEN-18-AS2-FI01-0004	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
29	<b>Resultado No. 33</b> No remiten evidencia de las gestiones que se realizan para la recuperación de los saldos.  2-TEN-18-AS2-FI01-0005 +	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.



## ANEXO 1

## MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
30	<b>Resultado No. 35</b> No se justifica el hecho de haber realizado una inversión sin estar utilizando el inmueble.  2-TEN-18-AS2-FI01-0006	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
31	<b>Resultado No. 36</b> No se encuentra reflejado en la información financiera lo relacionado con los registros contables por concepto de laudos.  2-TEN-18-AS2-FI01-0007	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
32	<b>Resultado No. 37</b> Diferencia en el Anexo 1.2 de la Autoevaluación contra el Estado de Actividades.  2-TEN-18-AS2-FI01-0008	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
33	<b>Resultado No. 41</b> Existe un sobrecosto en el valor de adquisición del inmueble, con pagos fraccionados en los ejercicios, 2016, 2017 y 2018.  2-TEN-18-AS2-FI01-0010	8,500,000.00	Pendiente promover las acciones correspondientes.
34	<b>Resultado No. 43</b> Se observó diferencia en los reportes por fuentes de financiamiento.  2-TEN-18-AS2-FI01-0011	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
35	<b>Resultado No. 44</b> Se observó un excedente al monto originalmente aprobado.  2-TEN-18-AS2-FI01-0012	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.

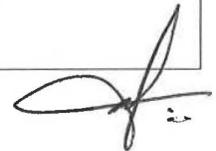


## ANEXO 1

## MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
<b>CUMPLIMIENTO DE OBRA PÚBLICA CONCLUIDAS</b>			
36	<b>Resultado No. 12</b> 2 expedientes unitarios de obra pública (OP081 y OP082), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.  2-TEN-18-AS2-AT01-0003	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
37	<b>Resultado No. 14</b> En visita física se constató que de 3 obras (OP001, OP004 y OP002) presentan irregularidades.  2-TEN-18-AS2-AT01-0005	1,221,241.69	Pendiente promover las acciones correspondientes.
38	<b>Resultado No. 19</b> 3 expedientes unitarios de obra pública (OP001, OP004 y OP002), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.  2-TEN-18-AS2-AT01-0007	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
39	<b>Resultado No. 20</b> 3 expedientes unitarios de obra pública (OP001, OP004 y OP002) presentan irregularidades.  2-TEN-18-AS2-AT01-0008	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
40	<b>Resultado No. 22</b> En visita física se constató que 3 obras (OP045, OP058 y OP078), se presentaron irregularidades.  2-TEN-18-AS2-AT01-0009	177,099.51	Pendiente promover las acciones correspondientes.

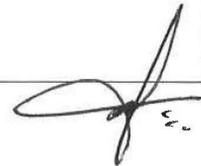


## ANEXO 1

## MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
41	<p><b>Resultado No. 24</b> Una obra (OP045), no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos</p> <p>2-TEN-18-AS2-AT01-0010</p>	344,963.68	Pendiente promover las acciones correspondientes.
42	<p><b>Resultado No. 29</b> Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (OP058 y OP078), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.</p> <p>2-TEN-18-AS2-AT01-0012</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
43	<p><b>Resultado No. 30</b> Como resultado del análisis a la documentación de 3 expedientes unitarios de obra pública (OP045, OP058 y OP078), se detectaron irregularidades.</p> <p>2-TEN-18-AS2-AT01-0013</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
44	<p><b>Resultado No. 33</b> En visita física se constató que de 5 obras (OP049, OP046, OP048, OP051 y OP047), se Observaron irregularidades.</p> <p>2-TEN-18-AS2-AT01-0014</p>	144,553.64	Pendiente promover las acciones correspondientes.
45	<p><b>Resultado No. 35</b> Una obra (OP051), no cumplió con la comprobación del gasto de acuerdo a lo considerado por el contratista en los análisis, cálculo e integración de los costos indirectos.</p> <p>2-TEN-18-AS2-AT01-0015</p>	54,148.57	Pendiente promover las acciones correspondientes.

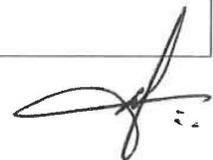


## ANEXO 1

## MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
46	<p><b>Resultado No. 36</b> Como resultado del análisis de los precios unitarios, 2 obras (OP049 y OP051), no cumplieron con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos.</p> <p>2-TEN-18-AS2-AT01-0016</p>	233,932.60	Pendiente promover las acciones correspondientes.
47	<p><b>Resultado No. 37</b> 6 expedientes unitarios de obra pública (OP049, OP046, OP048, OP051, OP050 y OP047), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.</p> <p>2-TEN-18-AS2-AT01-0017</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
48	<p><b>Resultado No. 40</b> Como resultado del análisis a la documentación de 5 expedientes unitarios de obra pública (OP049, OP048, OP051, OP050 y OP047), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.</p> <p>2-TEN-18-AS2-AT01-0018</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
49	<p><b>Resultado No. 42</b> 3 expedientes unitarios de obra pública (OP051, OP050 y OP047) se constató presentan irregularidades.</p> <p>2-TEN-18-AS2-AT01-0019</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.



## ANEXO 2

## MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
<b>CUMPLIMIENTO FINANCIERO PRESUPUESTAL</b>			
<b>HALLAZGOS DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS</b>			
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>			
1	<b>Numero 1</b> cuestionarios para la verificación física	<b>Control Interno</b>	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> : Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
2	<b>Numero 3</b> Laudos Laborales  <b>Clave:</b> 2-TEN-17-AS1-FI01-0001	<b>Control Interno</b>	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> : Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
3	<b>Numero 4</b> bitácoras de combustible  <b>Clave:</b> 2-TEN-17-AS1-FI01-0002	<b>Control Interno</b>	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> : Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>			
<b>CUMPLIMIENTO FINANCIERO PRESUPUESTAL</b>			
<b>HALLAZGOS DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS</b>			
4	<b>2-TEC-17-AS2-FI01-0001</b>	<b>NC</b>	<b>Pendiente</b> inicio de carpeta de investigación.
5	<b>2-TEC-17-AS2-FI01-0002</b>	<b>NC</b>	<b>Pendiente</b> inicio de carpeta de investigación.
6	<b>2-TEC-17-AS2-FI01-0003</b>	<b>NC</b>	<b>Pendiente</b> inicio de carpeta de investigación.

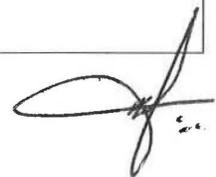


## ANEXO 2

## MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
<b>HALLAZGOS DE CUMPLIMIENTO A LA OBRA PÚBLICA</b>			
7	2-TEN-17-AS2-AT01-0001	17,284.00	Pendiente inicio de carpeta de investigación.
8	2-TEN-17-AS2-AT01-0002	NC	<p>Con fecha 05 de julio de 2019, se emitió oficio de <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa</b> número <b>HCE/OSFE/DI/033/2019</b>, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.</p> <p>El 04 de octubre de 2019, mediante oficio <b>HACT/CM/CI/09/2019</b>, informan el inicio del expediente número <b>HACT/CM/CI/AUD/001/2019</b>.</p> <p><b>Pendiente.</b></p>
9	2-TEN-17-AS2-AT01-0003	NC	Pendiente inicio de carpeta de investigación.
10	2-TEN-17-AS2-AT01-0004	NC	Pendiente inicio de carpeta de investigación.
11	2-TEN-17-AS2-AT01-0005	NC	Pendiente inicio de carpeta de investigación.
12	2-TEN-17-AS2-AT01-0006	NC	Pendiente inicio de carpeta de investigación.
13	2-TEN-17-AS2-AT01-0007	NC	Pendiente inicio de carpeta de investigación.

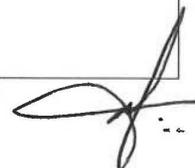


## ANEXO 2

## MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
14	2-TEN-17-AS2-AT01-0008	NC	Pendiente inicio de carpeta de investigación.
15	2-TEN-17-AS2-AT01-0009	270,089.80	Pendiente inicio de carpeta de investigación.
16	2-TEN-17-AS2-AT01-0010	NC	Pendiente inicio de carpeta de investigación.
17	2-TEN-17-AS2-AT01-0011	NC	<p>Con fecha 05 de julio de 2019, se emitió oficio de <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa</b> número <b>HCE/OSFE/DI/033/2019</b>, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.</p> <p>El 04 de octubre de 2019, mediante oficio <b>HACT/CM/CI/09/2019</b>, informan el inicio del expediente número <b>HACT/CM/CI/AUD/001/2019</b>.</p> <p><b>Pendiente.</b></p>
18	2-TEN-17-AS2-AT01-0012	NC	<p>Con fecha 05 de julio de 2019, se emitió oficio de <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa</b> número <b>HCE/OSFE/DI/033/2019</b>, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.</p> <p>El 04 de octubre de 2019, mediante oficio <b>HACT/CM/CI/09/2019</b>, informan el inicio del expediente número <b>HACT/CM/CI/AUD/001/2019</b>.</p> <p><b>Pendiente.</b></p>

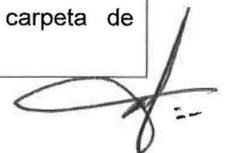


## ANEXO 2

## MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
19	2-TEN-17-AS2-AT01-0013	NC	Pendiente inicio de carpeta de investigación.
20	2-TEN-17-AS2-AT01-0014	NC	Con fecha 05 de julio de 2019, se emitió oficio de <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa</b> número <b>HCE/OSFE/DI/033/2019</b> , dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.  El 04 de octubre de 2019, mediante oficio <b>HACT/CM/CI/09/2019</b> , informan el inicio del expediente número <b>HACT/CM/CI/AUD/001/2019</b> .  <b>Pendiente.</b>
21	2-TEN-17-AS2-AT01-0015	218,939.95	Pendiente inicio de carpeta de investigación.
22	2-TEN-17-AS2-AT01-0016	NC	Pendiente inicio de carpeta de investigación.
23	2-TEN-17-AS2-AT01-0017	NC	Con fecha 05 de julio de 2019, se emitió oficio de <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa</b> número <b>HCE/OSFE/DI/033/2019</b> , dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.  El 04 de octubre de 2019, mediante oficio <b>HACT/CM/CI/09/2019</b> , informan el inicio del expediente número <b>HACT/CM/CI/AUD/001/2019</b> .  <b>Pendiente.</b>
24	2-TEN-17-AS2-AT01-0018	NC	Pendiente inicio de carpeta de investigación.
25	2-TEN-17-AS2-AT01-0019	NC	Pendiente inicio de carpeta de investigación.



## ANEXO 3

## MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
<p><b>CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO.</b></p> <p><b>A). OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.</b></p>			
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>			
<b>1</b>	<p><b>Participaciones Federales</b></p> <p><b>Punto 1.-</b></p>	<b>1,437.75</b>	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio:</b></p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
<b>TERCER TRIMESTRE</b>			
<b>2</b>	<p><b>Participaciones Federales</b></p> <p><b>Punto 1.-</b></p>	<b>33,706.96</b>	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo :</b></p> <p>Mediante oficio número HACT/CM/197/2019 de fecha 31 de mayo de 2019. La contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en <b>MTE/CM/040/2017.</b></p> <p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p> <p>Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio:</b></p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
<b>3</b>	<p><b>Punto 2.-</b></p>	<b>106,140.00</b>	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo :</b></p> <p>Mediante oficio número HACT/CM/197/2019 de fecha 31 de mayo de 2019. La contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del</p>

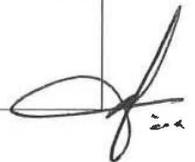


## ANEXO 3

## MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en MTE/CM/041/2017.</p> <p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p> <p>Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio:</b></p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
4	Punto 3.-	607,874.80	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo :</b></p> <p>Mediante oficio número HACT/CM/197/2019 de fecha 31 de mayo de 2019. La contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en MTE/CM/041/2017.</p> <p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p> <p>Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio:</b></p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
<b>CUARTO TRIMESTRE</b>			
5	<b>Participaciones Federales</b> Punto 1.-	143,810.12	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio:</b></p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>



## ANEXO 3

## MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
<b>B).- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO</b>			
<b>CUARTO TRIMESTRE</b>			
6	Participaciones Federales Punto 1.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo :  Mediante oficio número HACT/CM/197/2019 de fecha 31 de mayo de 2019. La contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en <b>MTE/CM/059/2017</b> .  <b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b>
7	Autoevaluación Punto 2.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo :  Mediante oficio número HACT/CM/197/2019 de fecha 31 de mayo de 2019. La contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en <b>MTE/CM/059/2017</b> .  <b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b>
<b>CAPÍTULO II. OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.</b>			
<b>APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA</b>			
<b>A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:</b>			
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>			
8	Proyecto OP007.-	1'949,733.60	Para los efectos del Procedimiento Administrativo :  Mediante oficio número HACT/CM/197/2019 de fecha 31 de mayo de 2019. La contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del Procedimiento de Responsabilidad



## ANEXO 3

## MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Administrativa Radicado en <b>MTE/CM/023/2017</b> . <b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b> Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
<b>TERCER TRIMESTRE</b>			
9	Proyecto OP025.- Proyecto SD855.-	42,630.12	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
10	Proyecto OP012.-	87,719.52	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
11	Proyecto OP002.-	101,611.70	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
<b>CUARTO TRIMESTRE</b>			
12	Proyecto OP043.-	4'427,232.19	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.

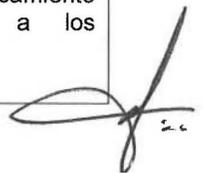


## ANEXO 3

## MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
13	Proyecto OP042.-	12'510,803.11	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
14	Proyecto OP072.-	1'607,708.70	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
15	Proyecto OP069.-	775,376.35	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables
16	Proyecto OP031.-	13,097.68	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
17	Proyecto OP091.-	222,515.94	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
18	Proyecto OP032.-	397,199.39	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.



## ANEXO 3

## MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
<b>APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO</b>			
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>			
19	Observación 4.2.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número HACT/CM/197/2019 de fecha 31 de mayo de 2019. La contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en <b>MTE/CM/023/2017</b>.</p> <p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p>
<b>TERCER TRIMESTRE</b>			
20	Observación 4.2.-	Control Interno	<p><i>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</i></p> <p>Mediante oficio número HACT/CM/197/2019 de fecha 31 de mayo de 2019. La contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en <b>MTE/CM/009/2018</b>.</p> <p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p>

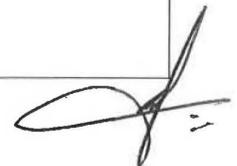


## ANEXO 4

## MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO			
A).- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
PRIMER TRIMESTRE			
1	Participaciones Federales  Punto 1.-	19,742.00	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HACT/CM/197/2019 de fecha 31 de mayo de 2019. La contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en <b>MTE/CM/049/2015</b>.</p> <p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p> <p>Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
SEGUNDO TRIMESTRE			
2	Ingresos de Gestión  Punto 1.-	S/M	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HACT/CM/197/2019 de fecha 31 de mayo de 2019. La contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en <b>MTE/CM/085/2015</b>.</p> <p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p>

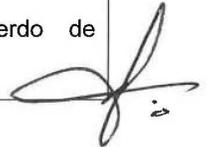


## ANEXO 4

## MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
3	Punto 2.-	S/M	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HACT/CM/197/2019 de fecha 31 de mayo de 2019. La contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en <b>MTE/CM/085/2015</b>.</p> <p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p>
4	Punto 3.-	S/M	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HACT/CM/197/2019 de fecha 31 de mayo de 2019. La contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en <b>MTE/CM/088/2015</b>.</p> <p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p>
5	Participaciones Federales. Punto 4.-	80,662.01	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HACT/CM/197/2019 de fecha 31 de mayo de 2019. La contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en <b>MTE/CM/086/2015</b>.</p> <p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p> <p>Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente <b>HCE/OSFE/DAJ/PFRR/235/2017</b>.</p> <p><b>Status: Pendiente de emitir acuerdo de Pruebas.</b></p>



## ANEXO 4

## MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
6	Punto 5.-	S/M	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HACT/CM/197/2019 de fecha 31 de mayo de 2019. La contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en <b>MTE/CM/085/2015</b>.</p> <p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p>
7	Generales Punto 6.-	150,798.00	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HACT/CM/197/2019 de fecha 31 de mayo de 2019. La contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en <b>MTE/CM/087/2015</b>.</p> <p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p> <p>Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
<b>TERCER TRIMESTRE</b>			
8	Ingresos de Gestión Punto 1.-	87,615.10	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HACT/CM/197/2019 de fecha 31 de mayo de 2019. La contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en <b>MTE/CM/092/2015</b>.</p> <p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p>



## ANEXO 4

## MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente <b>HCE/OSFE/DAJ/PFRR/245/2017-TENOSIQUE.</b></p>
<b>CUARTO TRIMESTRE</b>			
9	Punto 1.-	56,125.91	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HACT/CM/197/2019 de fecha 31 de mayo de 2019. La contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en <b>MTE/CM/033/2016.</b></p> <p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p> <p>Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente <b>HCE/OSFE/DAJ/PFRR/256/2017-TENOSIQUE.</b></p>



## ANEXO 4

## MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
B).- OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO.			
PRIMER TRIMESTRE			
10	En revisión efectuada al expediente de Información Financiera y Presupuestal correspondiente al mes de marzo de 2015, a la antigüedad de saldos de la cuenta 1120 Bancos,	Control Interno	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HACT/CM/197/2019 de fecha 31 de mayo de 2019. La contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en <b>MTE/CM/041/2015</b>.</p> <p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p>
11	Generales Punto 2.-	Control Interno	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HACT/CM/197/2019 de fecha 31 de mayo de 2019. La contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en <b>MTE/CM/049/2015</b>.</p> <p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p>
12	Punto 3.-	Control Interno	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HACT/CM/197/2019 de fecha 31 de mayo de 2019. La contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en <b>MTE/CM/042/2015</b>.</p> <p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p>



## ANEXO 4

## MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>			
13	Ingresos de Gestión Punto 1.-	Control Interno	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HACT/CM/197/2019 de fecha 31 de mayo de 2019. La contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en <b>MTE/CM/088/2015</b>.</p> <p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p>
14	Punto 2.-	Control Interno	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HACT/CM/197/2019 de fecha 31 de mayo de 2019. La contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en <b>MTE/CM/088/2015</b>.</p> <p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p>
15	Punto 3.-	Control Interno	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HACT/CM/197/2019 de fecha 31 de mayo de 2019. La contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en <b>MTE/CM/087/2015</b>.</p> <p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p>

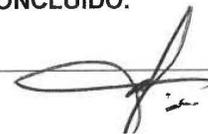


## ANEXO 4

## MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
16	Generales Punto 4.-	Control Interno	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HACT/CM/197/2019 de fecha 31 de mayo de 2019. La contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en <b>MTE/CM/089/2015</b>.</p> <p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p>
17	Punto 5.-	Control Interno	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HACT/CM/197/2019 de fecha 31 de mayo de 2019. La contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en <b>MTE/CM/087/2015</b>.</p> <p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p>
18	Punto 6.-	Control Interno	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HACT/CM/197/2019 de fecha 31 de mayo de 2019. La contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en <b>MTE/CM/085/2015</b>.</p> <p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p>



## ANEXO 4

## MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
<b>CUARTO TRIMESTRE</b>			
19	Generales Punto 1.-	Control Interno	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HACT/CM/197/2019 de fecha 31 de mayo de 2019. La contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en <b>MTE/CM/033/2016</b>.</p> <p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p>
20	Punto 2.-	Control Interno	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HACT/CM/197/2019 de fecha 31 de mayo de 2019. La contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en <b>MTE/CM/033/2016</b>.</p> <p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p>
21	Punto 3.-	Control Interno	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HACT/CM/197/2019 de fecha 31 de mayo de 2019. La contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en <b>MTE/CM/036/2016</b>.</p> <p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p>

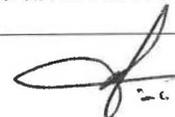


## ANEXO 4

## MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>			
<p><b>CAPÍTULO II. OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA:</b></p> <p><b>APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA</b></p> <p><b>A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:</b></p>			
22	Proyecto OP027.- (OP157)	33,114.84	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HACT/CM/197/2019 de fecha 31 de mayo de 2019. La contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en <b>MTE/CM/059/2015</b>.</p> <p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p> <p>Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó HCE/OSFE/DSAJ/NO/PFRR/105/2019 con fecha 11 de septiembre de 2019.</p> <p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p>
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>			
23	Proyecto OP022.- (OP150)	356,954.97	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HACT/CM/197/2019 de fecha 31 de mayo de 2019. La contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en <b>MTE/CM/097/2015</b>.</p>



## ANEXO 4

## MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p> <p>Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
24	Proyecto GC073.-	10,410.75	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HACT/CM/197/2019 de fecha 31 de mayo de 2019. La contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en <b>MTE/CM/095/2015</b>.</p> <p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p> <p>Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
<b>TERCER TRIMESTRE</b>			
25	Proyecto OP026.- (OP156)	470,531.98	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HACT/CM/197/2019 de fecha 31 de mayo de 2019. La contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en <b>MTE/CM/103/2015</b>.</p> <p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p>



## ANEXO 4

## MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria <b>HCE/OSF/DAJ/PFRR/053/2017-TENOSIQUE</b> a los presuntos responsables.</p> <p><b>Status:</b> se encuentra en estudio para acuerdo de Pruebas.</p>
<b>CUARTO TRIMESTRE</b>			
26	Proyecto OP060.-	80,902.95	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HACT/CM/197/2019 de fecha 31 de mayo de 2019. La contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en <b>MTE/CM/024/2016</b></p> <p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p> <p>Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
27	OP012.- (OP167)	13,189.78	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HACT/CM/197/2019 de fecha 31 de mayo de 2019. La contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en <b>MTE/CM/024/2016</b></p>

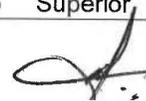


## ANEXO 4

## MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p> <p>Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
28	OP036.-	48,813.86	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HACT/CM/197/2019 de fecha 31 de mayo de 2019. La contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en <b>MTE/CM/024/2016</b></p> <p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p> <p>Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
29	Proyecto OP021.- (OP058)	9,592.26	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HACT/CM/197/2019 de fecha 31 de mayo de 2019. La contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en <b>MTE/CM/024/2016</b></p> <p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p> <p>Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de</p>



## ANEXO 4

## MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
30	Proyecto OP014.- (OP169)	113,836.95	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HACT/CM/197/2019 de fecha 31 de mayo de 2019. La contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en <b>MTE/CM/024/2016</b></p> <p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p> <p>Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
31	Proyecto OP013.- (OP168)	89,247.20	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HACT/CM/197/2019 de fecha 31 de mayo de 2019. La contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en <b>MTE/CM/024/2016</b></p> <p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p> <p>Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>



## ANEXO 4

## MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
<b>CUENTA ANUAL</b>			
32	Proyecto OP079.-	797,001.12	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HACT/CM/197/2019 de fecha 31 de mayo de 2019. La contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en <b>MTE/CM/051/2016</b>.</p> <p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p> <p>Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
33	Proyecto OP078.-	13,757.82	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HACT/CM/197/2019 de fecha 31 de mayo de 2019. La contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en <b>MTE/CM/052/2016</b>.</p> <p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p> <p>Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

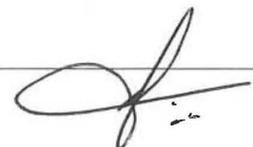


## ANEXO 4

## MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>			
<b>APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO.</b> <b>A).- FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:</b>			
<b>34</b>	<b>Observación 4.1.-</b>	<b>Control Interno</b>	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HACT/CM/197/2019 de fecha 31 de mayo de 2019. La contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en <b>MTE/CM/059/2015</b>.</p> <p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p>
<b>B).- INCONSISTENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA:</b>			
<b>35</b>	<b>Proyecto OP027.- (OP157)</b>	<b>Control Interno</b>	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HACT/CM/197/2019 de fecha 31 de mayo de 2019. La contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en <b>MTE/CM/059/2015</b>.</p> <p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p>



## ANEXO 4

## MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>			
<b>APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO</b> <b>A).- FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:</b>			
36	Observación 4.1.-	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio)  Mediante oficio número HACT/CM/058/2017 de fecha 2 de febrero de 2017, La Contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del procedimiento radicado con número de EXP. <b>MTE/CM/097/2015</b> y <b>MTC/CM/095/2015</b> .  <b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b>
<b>APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO</b> <b>A).- FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:</b>			
<b>TERCER TRIMESTRE</b>			
37	Observación 4.1.-	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio).  Mediante oficio número HACT/CM/058/2017 de fecha 2 de febrero de 2017, La Contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del procedimiento radicado con número de EXP. <b>MTE/CM/103/2015</b> .  <b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b>

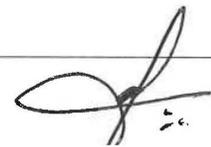


ANEXO 4

MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
<p><b>C).- INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL Y RECOMENDACIÓN:</b></p>			
<p>38</p>	<p>OP026.- (OP156)</p>	<p>Control Interno</p>	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio).</p> <p>Mediante oficio número HACT/CM/058/2017 de fecha 2 de febrero de 2017, La Contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del procedimiento radicado con número de EXP. <b>MTE/CM/103/2015</b>.</p> <p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p>
<p><b>APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO</b></p> <p><b>A).- FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:</b></p>			
<p style="text-align: center;"><b>CUARTO TRIMESTRE</b></p>			
<p>39</p>	<p>Observación 4.1.-</p>	<p>Control Interno</p>	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio).</p> <p>Mediante oficio número HACT/CM/058/2017 de fecha 2 de febrero de 2017, La Contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del procedimiento radicado con número de EXP. <b>MTE/CM/024/2016</b>.</p> <p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p>

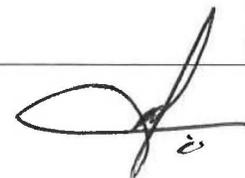


ANEXO 4

MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
<p><b>APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO</b></p>			
<p><b>A).- FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:</b></p>			
<p style="text-align: center;"><b>CUENTA ANUAL</b></p>			
<p>40</p>	<p>Observación 4.1.</p>	<p>Control Interno</p>	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (<i>competencia del municipio</i>).</p> <p>Mediante oficio número HACT/CM/058/2017 de fecha 2 de febrero de 2017, La Contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del procedimiento radicado con número de EXP. <b>MTE/CM/051/2016</b>.</p> <p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p>
<p><b>C).- INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL Y RECOMENDACIÓN:</b></p>			
<p>41</p>	<p>Proyecto OP079.</p>	<p>Control Interno</p>	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (<i>competencia del municipio</i>).</p> <p>Mediante oficio número HACT/CM/058/2017 de fecha 2 de febrero de 2017, La Contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del procedimiento radicado con número de EXP. <b>MTE/CM/051/2016</b>.</p> <p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p>



## ANEXO 5

## MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
<p><b>CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO</b></p> <p><b>A).- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.</b></p>			
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>			
1	<p><b>Rubros Específicos</b></p> <p><b>Punto 1.-</b></p>	<b>23,096.89</b>	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de <b>No Inicio</b> del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número <b>HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/023/2019-TENOSIQUE.</b></p> <p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p>
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>			
2	<p><b>Ingresos de Gestión</b></p> <p><b>Punto 1.-</b></p>	<b>59,326.93</b>	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de <b>No Inicio</b> del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número <b>HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/037/2019-TENOSIQUE</b></p> <p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p>
3	<p><b>Punto 2.-</b></p>	<b>242.40</b>	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de <b>No Inicio</b> del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número <b>HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/034/2019-TENOSIQUE</b></p> <p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p>



## ANEXO 5

## MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
<b>CUARTO TRIMESTRE</b>			
4	Observación 2.-	27,502.92	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/038/2019-TENOSIQUE</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
<p><b>CAPÍTULO II. OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA:</b></p> <p><b>APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA</b></p> <p><b>A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:</b></p>			
<b>TERCER TRIMESTRE</b>			
5	Proyecto OP009.-	S/M	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Solventado mediante el decreto 254 publicado en el suplemento N al Periódico Oficial del estado número 7649 de fecha 26 de diciembre de 2015 anexo 1.</p>
<b>CUARTO TRIMESTRE</b>			
6	Proyecto OP017.-	S/M	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/067/2019-TENOSIQUE.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>



## ANEXO 5

## MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
7	Proyecto OP149.-	586,561.69	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Solventado mediante el decreto 254 publicado en el suplemento N al Periódico Oficial del estado número 7649 de fecha 26 de diciembre de 2015 anexo 1.</p>
TERCER TRIMESTRE			
<p>APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO.</p> <p>C).- INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL Y RECOMENDACIÓN:</p>			
8	Proyecto OP009.-	Control Interno	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HACT/CM/197/2019 de fecha 31 de mayo de 2019. La contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en MTE/CM/029/2015, MTE/CM/031/2015 y MTE/CM/033/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
<p>APARTADO 1. OBSERVACIONES DOCUMENTALES A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.</p> <p>A).- DOCUMENTACIÓN NO INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO:</p>			
9	Proyecto OP002.- (OP038)	S/M	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HACT/CM/197/2019 de fecha 31 de mayo de 2019. La contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en MTE/CM/027/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

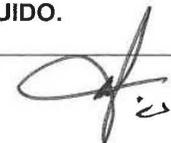


## ANEXO 6

## MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
PRIMER TRIMESTRE			
<p><b>CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO.</b></p> <p><b>a) OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.</b></p>			
1	<p>Ingresos de gestión.</p> <p>Punto No. 1.-</p>	S/M	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Mediante oficio número HACT/CM/197/2019 de fecha 31 mayo de 2019. La Contraloría Municipal de Tenosique envía <b>Resolución Definitiva</b> de fecha 04 de febrero de 2014 del expediente administrativo radicado en <b>MTE/CM/040/2013</b> la Contraloría Municipal determinó sancionar con un Apercibimiento Público.</p> <p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p>
2	<p>Generales.</p> <p>Punto No. 2.-</p>	S/M	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Mediante oficio número HACT/CM/197/2019 de fecha 31 de mayo de 2019. La contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en <b>MTE/CM/041/2013</b> de fecha 04 de febrero de 2014.</p> <p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p>



## ANEXO 6

## MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
3	Punto No. 3.-	2'303,342.36	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/306/2017-TENOSIQUE.</p> <p><b>Status:</b> Se encuentra para emisión del proyecto de acuerdo de pruebas.</p>
4	Punto No. 5.-	330,201.85	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/003/2018-TENOSIQUE.</p> <p><b>Status:</b> Se encuentra para emisión del proyecto de Acuerdo de Pruebas.</p>
<b>TERCER TRIMESTRE</b>			
5	Punto No. 2.-	S/M	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo (competencia del municipio)</b> se informa:</p> <p>Mediante oficio número HACT/CM/197/2019 de fecha 31 de mayo de 2019. La contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en MTE/CM/014/2014 con fecha 2 de octubre de 2014.</p> <p><b>Status:</b> ASUNTO CONCLUIDO.</p>



## ANEXO 6

## MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
6	Punto No. 3.-	S/M	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HACT/CM/197/2019 de fecha 31 de mayo de 2019. La contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en <b>MTE/CM/023/2014 de fecha 2 de octubre de 2014.</b></p> <p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p>
7	Rubros Específicos Punto No. 4.-	10,542.33	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo Inicio radico en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/005/2018- TENOSIQUE</p> <p><b>Status:</b> Se encuentra para emisión del proyecto de acuerdo de pruebas.</p>
8	Convenios Punto No. 5.-	S/M	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HACT/CM/197/2019 de fecha 31 de mayo de 2019. La contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en <b>MTE/CM/015/2014.</b></p> <p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p>



## ANEXO 6

## MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
9	Punto No. 6.-	S/M	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HACT/CM/197/2019 de fecha 31 de mayo de 2019. La contraloría Municipal de Tenosique envía Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en <b>MTE/CM/015/2014</b>.</p> <p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p>
<b>CUARTO TRIMESTRE</b>			
10	Participaciones Federales Punto número 1.-	84,475.02	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Con fecha 03 de abril de 2019, Se dictó <b>Sobreseimiento</b> radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/006/2018-TENOSIQUE.</p> <p><b>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</b></p>
<b>CUARTO TRIMESTRE</b>			
<b>CÉDULA III. OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO EJERCIDO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.</b>			
11	Proyecto OP024.-	5,863.80	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio para los Proyectos OP024 y OP020 acumulado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/020/2018-TENOSIQUE</p> <p><b>Status:</b> Se encuentra en efectos de emitir acuerdo de pruebas</p>



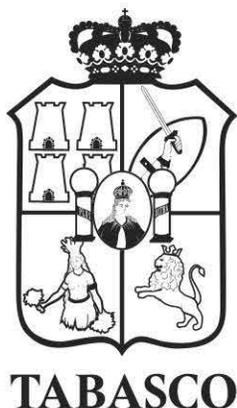
ANEXO 6

MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
12	Proyecto OP061.- 27017EMF002.-	47,254.92	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio acumulado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/018/2018-TENOSIQUE.</p> <p><b>Status:</b> En Proyecto de Resolución</p>
13	Proyecto OP020. -	8,816.00	<p>Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio para los Proyectos OP024 y OP020 acumulado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/020/2018-TENOSIQUE.</p> <p><b>Status:</b> Se encuentra en efectos de emitir acuerdo de pruebas</p>





Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.**

Cadena Original: |00001000000403698529|

Firma Electrónica: B4JF2RVfhlyO/WdU7vwBFYnWYQzhJSNnG1j8k/jZHTiY9kFVQuuKZWtLjYegb4yrpotc3XE1i8Qhz6M615ikMCxf8p+AFOvHy3MAMiX3XA8Fo+GZxcv06Uvdl4kE03b3cMW6pUkzcpgsV0UWEF/Gwdyisq1bLG3N/LQ1SB58DhHv5/BLnWuXUsmDQCHMj58f5ZkxW5eczolfCWxMF5+v3dqkCuhfKQNefugv4USOzY0trFIBUVQcl4Uy6+Hd6sLieHoTGwDuuK8wmf/EiR8e6DieRAmdkdHF5496F3YLrspzxXJRHGeWwgJ1B+fllmzzOJ07GDY+FRXV3jrE8JNDdg==